



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA QUINDIO

Asunto: Reanuda Proceso
Pone en Conocimiento Dictamen
Proceso: Verbal – Cumplimiento de Contrato
Demandante: Jairo Hernán Cardona Ruiz
Demandado: Bernardo Pachón Valencia
Radicado: 63001-31-03-003-2022-00277-00

Marzo veintiuno (21) de dos mil veinticuatro (2024)

El perito designado a instancia de las partes en audiencia que antecede ha rendido el dictamen encomendado, razón por la que se reanuda el trámite del presente proceso.

Para efectos de contradicción, se pone en conocimiento de ambos extremos la experticia rendida visible en el pdf 43 del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estado # 45 del 22-03-2024

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0a5cfd0537f3dc5c3c74575d8bcb0c4b2cbb236500b8f8fe3ab2acabbb6c318f

Documento generado en 21/03/2024 04:42:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>